



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/02/14 Hoja: 12:40
Número:	96 Fojas: 3
Expte. N°	
Orden:	
Por:	<i>[Firma]</i>

NOTA N°: 43
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 21 de Febrero de 2014

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio del área correspondiente evalúe la posibilidad de colocar reductores de velocidad en la calle Tucumán, desde su intersección con la arteria San Juan hasta la Ruta Nacional N°3, Raúl Alfonsín.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La urbanización Alakalufes II iniciada en 2006, pero creciendo a ritmo sostenido desde 2012, con proyección de hacerlo aún más en los próximos años.

Es así que por las calles del barrio se observan muchos niños jugando en las calles, andando en bicicleta, jugando a la pelota o caminando.

Para protegerlos de los vehículos que circulan a altas velocidades, los vecinos colocaron sobre la calle Tucumán obstáculos para el tránsito, con hileras de piedras y palos de un modo totalmente informal.

Se observan que el incremento de tránsito vehicular en el sector se debe a los conductores que acortan camino por Tucumán para ir al Parque Nacional, al camping Municipal o al Autódromo.

Es tarea de este Cuerpo dictar las herramientas necesarias para brindar condiciones de seguridad vial a los vecinos, tanto para los automovilistas como para los peatones.

Por ello, solicito el acompañamiento de mis pares para sancionar el presente proyecto de Resolución.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio del área correspondiente evalúe la posibilidad de a colocar reductores de velocidad en puntos estratégicos de la calle Tucumán, desde su intersección con la arteria San Juan hasta la Ruta Nacional N° 3, Raúl Alfonsín.

ARTÍCULO 2: COLOCAR en dicha arteria señales viales consignando velocidades máximas permitidas y carteles con la leyenda “Espacio, niños jugando” en los puntos donde la autoridad competente estime pertinente.

ARTÍCULO 3: De forma

Una firma manuscrita en tinta negra que parece leer 'Silvio Bocchicchio'.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia